ACTA NRO. 006
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA, DE 11 DE MARZO DEL 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas, en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal, con la presencia de las señoras/es, Concejales, Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, concejal Marco Vinicio Ayme Ayme, concejal Juan Miguel Mena Cabezas, Concejal Segundo Telésforo Martínez Collay, Concejal Vicente Ninabanda Chimbo, Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín y Lic. González Vásconez Laura Marina, Alcaldesa Encargada del cantón Guaranda.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Señor Procurador muy buenos días, señora secretaria a la culta ciudadanía Guarandeña reciban un cordial y afectuoso saludo de igual manera quiero expresar mi solidaridad con todos los hermanos del subtropico que se encuentran atravesando por situaciones de la naturaleza un fuerte golpe a cada una de sus familias donde se encuentran personas damnificadas problemas fuertes con las inundaciones mi solidaridad con todos y cada uno de ustedes este momento doy a conocer que el señor Alcalde se encuentra justamente ya en una reunión en San Luis de Pambil tratando de verificar todos los daños que se encuentran que ha causado la naturaleza, para poder llegar con la ayuda necesaria, con estos antecedentes me permito dar a conocer que me ha delegado para que presida la presente sesión ordinaria de concejo para la cual lo cual pido a la señora Secretaria de lectura el memorando correspondiente por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Buenos días señoras y señores Concejales, señores Directores y demás público presente con su debida autorización señora Alcaldesa procedo a la lectura del memorando número 430-IY-A-GADCG-2025, documento que se adjunta a la presente acta.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Muchísimas gracias señora Secretaria primeramente también quiero pedir mil disculpas nos encontramos un poco agripados creo que también los compañeros Concejales también se encuentran agripados si no me pueden entender por favor nuevamente pido disculpas con esta precisión señora secretaria por favor constate el quórum reglamentario.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su autorización señora Alcaldesa procedo.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Buenos días señora Alcaldesa subrogante, señora Secretaria, señor Procurador Síndico, estimados

compañeros Concejales y Concejalas, queridos compañeros de medios de comunicación estimado Johan que está también presente, compañero Director Financiero y todos quienes están acá presente y además querida ciudadanía de cantón Guaranda, quienes están siguiendo esta transmisión también quisiera aprovechar este tiempo para solidarizar con nuestra querida parroquia San Luis de Pambil, donde ayer en horas de la tarde tuvieron un desastre natural y bastante triste la situación de los que viven allá en San Luis de Pambil, pues que Dios lo bendiga también fuerzas, tengo conocimiento que el señor Alcalde ya está presente como Concejales no hemos podido hacer presencia por el mismo hecho de tener sesión de concejo y con eso señora Secretaria presente Gracias.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Muy buenos días señora Vicealcaldesa un saludo cordial al equipo técnico a los señores Concejales que estamos presente, a todas las direcciones departamentales y como también a Johan que está de visita a nuestro país y de manera muy especial al Municipio del cantón Guaranda, siguiendo mi solidaridad a la parroquia de San Luis de Pambil, por todo lo ocurrido en estas pocas horas que se ha ocurrido en esta zona un desastre natural en verdad son cuestiones que la naturaleza les afecta a ciertas zonas, pero también de forma general a varias parroquias tenemos las vías en malas condiciones y también de alguna y otra forma el municipio de Guaranda está siendo presentes con la maquinaria con algún alivio para poder evacuar situación natural que se está dando en estas temporadas una fuerte temporada esperemos de que se calme y podamos continuar en adelante y sobre todo poder apoyar zonas desde el Gobierno Municipal y como también desde las diferentes carteras del estado con todo esto retiro mi saludo presente.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Buenos días Compañeros Concejales, Johan Gracias por estar aquí compañero Director Financiero su equipo técnico medios de comunicación a todos en esta mañana un saludo muy cordial igualmente quisiera extender esta mano de solidaridad a la parroquia vecina de Facundo Véla, prácticamente es el segundo año de la desgracia natural, en ese sentido nuestra solidaridad agradecer al compañero Alcalde en estos eventos está muy activamente quiero agradecer a todas las personas de la ciudad de Guaranda que están haciendo llegar su granito de arena su colaboración al mismo tiempo invitarles también como seres humanos qué es lo que va a pasar, pero de todo corazón a Acción Social del municipio, Salinas ha tenido bastante deslaves es decir estamos activados con la maquinaria dando estos pasos y limpiezas de los derrumbes en el sentido agradecer una vez más, presente.

Concejal Ing. Juan Miguel Mena Cabezas. – Buenos días Señora Alcaldesa subrogante, señor Procurador señora Secretaria compañeros concejales, compañeras concejalas, señor Financiero y su equipo técnico, Johan un saludo muy afectuoso a toda la ciudadanía que nos está escuchando también hago

extender mi solidaridad como los demás compañeros concejales a la parroquia San Luis de Pambil, presentes señora Secretaria.

Concejal Dr. Vicente Ninabanda Chimbo.- Buenos días, señora Alcaldesa Subrogante, compañeros concejales y concejales Procurador Síndico, señora Secretaria, Johan a los medios de comunicación y los que estamos aquí presentes un saludos igual creo que es oportuno que entre todos nos unamos para solidarizarnos no en palabras sino hechos podamos sacar un exhorto para nuestros hermanos que lo necesitan ellos nos han dicho de palabras no, sino de hechos si hoy es cuando más necesitan, oiga y hace dos años igual y desde ahí no se ha podido reconstruir ni siquiera los puentes básicos que tienen la parroquia de San Luis, sí por eso pienso que la solidaridad debe ser en hechos prácticos, reales, en ese sentido un sentimiento que nuestros compañeros de San Luis seguro en la tarde también vamos a bajar, para en lo que podamos también echarle la mano con ese pequeño saludo presente señora Secretaria.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Inicialmente quiero iniciar enviando un cordial saludo a la señora Alcaldesa Subrogante su equipo de trabajo compañeras compañeros concejales al ingeniero Lenin Guaranda, Director Financiero al Lic. Segundo Bayas, analista del presupuesto y saludarle también a Johan medios de comunicación muy buenos días, también quiero extender mi solidaridad a los hermanos de San Luis de Pambil, que en realidad en esta temporada de invierno, en esta temporada vientos la naturaleza se puede jugar con los seres humanos, también quiero solidarizarme con toda la familia del sector Cochahuco de la comunidad de Quinua Corral, quienes ya han perdido sus viviendas quienes ya han desalojado por la grave situación que se está atravesando, inicialmente yo había hecho una petición al señor Alcalde también le había puesto en conocimiento al Señor Alcalde bueno yo no soy técnico, pero inicialmente yo pensé que era el problema del asfalto seguidamente le hice una petición con la fecha 23 de enero solicitando un informe técnico de las causas probables de las grietas ocasionadas las recomendaciones para la reparación y estabilización de la plataforma vial, también le solicitamos y enviamos un informe del recorrido de la misma fecha de 23 de enero del 2025, por los concejales, Msc. Telésforo Martínez, Lic. Laura González, mi persona como Olga Curisisa Pasto, en calidad de concejales del cantón Guaranda, en donde manifiesta que Quinua, sector Cochahuco la plataforma se encuentra con fisuras y hundimiento por lo que solicita al señor fiscalizador y los técnicos de riesgo realizar un estudio sobre este tema a fin de buscar una solución a la vía antes de la entrega de la obra por parte de la empresa contratante también mencionarle que la inauguración del asfalto estaba planificado para el 5 de enero donde la comunidad y los miembros quienes forman la comunidad retrasaron esta inauguración, entonces señora Alcaldesa como la voz oficial solicitaría de la manera más comedida que también pase la voz de que está en peligro estos

sectores, estas zonas al igual que la Merced, yo creo que es ya un poco más grave que la Merced un poco más grave de Pircapamba, que estaba sucediendo, entonces señor Alcaldesa le dejo este comunicado que haga llegar el señor Alcalde porque yo en calidad de concejal no he tenido ninguna respuesta oportuna en este sentido muchísimas gracias con eso presente señora Secretaria.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Presente

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señora Alcaldesa una vez que he procedido a verificar el quórum correspondiente, puedo certificar que contamos con el quórum respectivo, para que pueda dar inicio a la presente sesión ordinaria, además señora Alcaldesa poner en su conocimiento que la presente sesión se ha notificado al ingeniero Lenin Guaranda, Director Financiero, quien se encuentra presente.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Una vez que ha certificado que existe el quorum reglamentario, me permite instalar la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, por favor señora Secretaria de lectura al orden del día.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su autorización señora Alcaldesa, procedo a la lectura del orden del día establecido para el día de hoy:

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 4 de febrero del 2025 y sesión extraordinaria de 7 de febrero del 2025.

2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda Director Financiero del GADCG, y el informe Nro. 001-CPP-GADCG-2025, de 6 de marzo del 2025, emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Secretaria está a consideración el orden del día compañeras y compañeros Concejales, hay alguna observación en vista de que no existe ninguna observación señora Secretaria prosiga con el primer punto del orden del día.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su autorización procedo a la lectura.

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 4 de febrero del 2025 y sesión extraordinaria de 7 de febrero del 2025.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Compañero si hay alguna observación compañeros concejales está a consideración a no haber ninguna observación señora Secretaria, proceda con la votación respectiva sobre las actas dos actas.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo a la votación sobre el acta de la sesión ordinaria de 4 de febrero y sesión extraordinaria de 7 de febrero del 2025. **Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga**.- Gracias señora Secretaria en vista de que toda la información lo hemos revisado detenidamente

donde el día 4 de febrero se mencionó o se trató el tema sobre la ordenanza de Tránsito y Transporte, la aprobación definitiva y además de eso en otros temas tan importantes como por ejemplo la aprobación para las construcciones en el sector de Guanujo y también un sector Marcopamba, además el 7 febrero fue importante sobre elección de taita carnaval, entonces yo creo que son temas importantes de febrero a favor gracias.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. -Una vez revisado la información y asistido en las dos sesiones que se está aprobando el acta mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Gracias por dejar la documentación en su debido tiempo pues hemos revisado y está igual como se ha hablado en las dos sesiones tanto ordinario y extraordinaria a favor.

Concejal Ing. Juan Miguel Mena Cabezas. - Una vez leída toda la documentación mi voto a favor.

Concejal Dr. Vicente Ninabanda Chimbo. - En vista que yo no he asistido a las sesiones anteriores mi voto en blanco.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Una vez leída el acta de la sesión ordinaria y extraordinaria mi voto a favor.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - A favor de las dos actas.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señora Alcaldesa, debo poner en conocimiento que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de 4 de febrero del 2025 y sesión extraordinaria de 7 de febrero 2025, con seis votos a favor más el voto en blanco que se suma la mayoría conforme lo establece el artículo 321 del COOTAD, es aprobada las dos actas, sin ninguna observación.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora secretaria tenga la amabilidad de continuar con el siguiente punto del orden del día

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo.

2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda Director Financiero del GADCG, y el informe Nro. 001-CPP-GADCG-2025, de 6 de marzo del 2025, emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Además, hacer mención que la documentación de la liquidación presupuestaria 2024, se compartió en digital el 28 de febrero del 2025 y el documento en físico el 5 de marzo del 2025.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.-Gracias, compañeros concejales tenemos que aprobar hasta el 30 de marzo de cada año el informe de liquidación cada año disculpen la redundancia, para lo cual la Comisión de Planificación y Presupuesto, lo ha analizado todos y cada uno de los rubros que se han ido gastando los ingresos que han entrado acá al municipio

de lo cual la Comisión de Planificación y Presupuesto, emitió un informe favorable continuar con el proceso legislativo, en este sentido quisiera dar la palabra al presidente de la Comisión, para que nos ayude informando al compañero presidente, quisiera que por medio de Secretaría de lectura los informes correspondientes muchísimas gracias.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Procedo con la lectura del informe de la liquidación presupuestaria, emitida por el Ing. Lenin Guaranda, Director de la Dirección Financiera, y el informe de la comisión de Planificación y Presupuestos, documentos que se adjunta a la presente acta.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Muchas gracias señora Secretaria por dar lectura a cada uno de los informes tanto de la parte financiera como digo ahí formo parte de la comisión de Planificación y Presupuesto, quisiera en este momento dar la palabra al señor presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto que nos haga un breve resumen de cómo se fue trabajando para llegar al informe de liquidación del presupuesto del año 2024, compañero Martínez tiene la palabra por favor.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Una vez recibido el memorando Nro.063-SC. GADCG, de la secretaría de concejo con la fecha 28 de febrero a mi despacho inmediatamente tuve que organizar para tener una mesa de socialización, sabiendo de que entramos a la semana de feriado entonces en ese motivo hemos reunido mediante un memorando para el día miércoles 6 de marzo a fin de poder tener con claridad el informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024 y tuvimos la participación del Señor Director Financiero, Lenin Guaranda su equipo técnico y a los compañeros concejales Marco Vinicio Ayme Carolina Calero y Diana Arregui, lamentablemente no se encuentran aquí estuvimos presentes y hemos detallado de una manera muy eficaz y bueno hemos tenido una serie de interrogantes también sobre todo algunos puntos que no estuvimos tan claros no, en esa socialización realmente había importantes aclaraciones de parte del señor Director Financiero, se ha hecho breves recomendaciones porque había fallas digamos así de tipeo no, prácticamente era tipeo y espero de que eso haya de alguna manera se haya corregido tuvimos realmente una situación estimados compañeros que el día viernes se organizó toda la documentación digital a cada uno de los compañeros concejales, bueno el día miércoles en la socialización se ha podido ya entregar de manera física el documento de informe de liquidación toda vez de la socialización se ha emitido este documento físico, entonces ahí quiero que tomemos mucha consideración debido a que se ha tenido la socialización y luego hemos pues emitido inmediatamente este físico del informe en el sentido nosotros en calidad de comisión de planificación y presupuesto, hemos encontrado pues preocupados debido a que hay que cumplir la ley conforme establece varios artículos en este caso el 122 del código Orgánico

de Finanzas Públicas, en la que hasta el 31 de marzo se debe dejar aprobado no conforme también establece otras normativas legales que al tercer mes del siguiente año se debe dejar prácticamente aprobado la liquidación del año anterior en la administración en este caso del año 2024, conforme escuchamos el informe nosotros como comisión también hemos analizado prácticamente el presupuesto inicial prorrogado era de $21.121,915,77 reformas traspaso suplementos distribución de créditos por un valor de $13.180,203.55 dando un total de presupuesto codificado no es cierto de 34.302,119.32 de ahí estimados compañeros cuánto se ha podido recaudar en efectivo es de $17.824,409,49 el total del presupuesto de ingresos asimismo del presupuesto de egresos codificado de 34.302,119.32 en egreso se ha hecho una en efectivo no es cierto o sea invertido un total de 16. 650,942, en ese sentido nosotros estamos aquí con la finalidad de una vez más dejar en conocimiento de nuestra ciudadanía y aprovechando que está aquí el compañero Director Financiero, es importante que haya acciones más de pronto sí exista, pero nosotros en calidad de comisión hemos analizado, hemos averiguado y también pues hemos conocido de cierta manera este informe económico obviamente algunas pequeñas situaciones que hemos visto, disculpe repetir el tema del tipeo había algunas cuestiones que no estaban claro y hemos pedido como comisión se ha levantado el informe para que inmediatamente sea abocado al Concejo Municipal gracias compañera Alcaldesa.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Compañero presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto creo que la aclaración es muy válida como usted lo menciona se ha trabajado conjuntamente con los compañeros concejales y se puede dar las observaciones correspondientes, también no obstante a eso también estamos para eso aquí en sesión de concejo en este sentido de igual forma quisiera darle la palabra al compañero Director Financiero Lenin Guaranda, para que nos haga un breve resumen de todo lo que nos dio lectura la compañera Secretaria tenga la amabilidad compañero Director

Director Financiero, Ing. Lenin Guaranda- Buenos días compañeros y directores y también estimado amigo que Johan, presente aquí en la sesión con respecto al punto de la liquidación presupuestaria ejercicio 2024, en resumen en lo que ya habíamos anteriormente como manifestó el Telésforo el 6 de marzo tuvimos una mesa de trabajo, para conocer los detalles de cómo ha sido ejecutado la liquidación presupuestal en resumen para plantear en la liquidación presupuestaria está como ustedes conocen se compone en dos partes que son los ingresos y gastos dentro de los ingresos como ustedes saben en diciembre del año 2023, se aprobó la ordenanza del ejercicio presupuestario para el año 2024, el cual abordó cerca de alrededor de $21,000,000 dentro de eso estaba contemplado lo que eran los ingresos corrientes los ingresos financiamiento y los ingresos de capital, ahora para el año 2024, durante la ejecución desde enero hasta diciembre

del 31 de diciembre como lo establece la normativa prácticamente hasta las 12 de la noche está vigente el presupuesto, por lo tanto dentro de los ingresos que se estableció los 21 millones se ha realizado reformas de ingresos cerca de 13 millones cuáles no más contemplan ahí como ustedes conocen está armado estimados concejales, no solamente el único municipio tiene este problema si no a nivel nacional que son los 219 municipios en el cual tienen atrasos y alícuotas por parte del Gobierno Central en este caso nosotros como municipio en este caso nosotros como municipio de Guaranda tenemos el atraso del año 2023 y 2024 que bordea cerca de los 4 millones en el cual contempla dentro del presupuesto como no llegó dicho recurso no se puede inyectar al presupuesto ingreso y al mismo tiempo a su ejecución por lo tanto establecidas las gestiones realizadas con el ejecutivo por parte del Ministerio de Finanzas, establecieron algunas condiciones para que podamos nosotros obtener dicho recurso en la institución, pero lamentablemente el Gobierno Central ha establecido nuevos lineamientos en el cual va a entregar otras modalidades de pago, entonces dentro de los 13 millones está contemplado los 4 millones ustedes se preguntarán el resto de los 13 millones en dónde están o qué pasó o qué sucedió como ustedes conocen el año 2020 existió un crédito financiamiento para el municipio de Guaranda que son dos obras muy importantes aquí en el cantón, por lo tanto bordea cerca de 5 millones de dólares de ingresos que está faltando dentro de la ejecución presupuestaria, entonces ustedes se preguntarán por qué no se esperó hasta que llegue el recurso de acuerdo a las hojas de ruta del banco ahora establece que debemos cumplir con algunas gestiones, para que dicho recurso se efectivice lo más pronto posible, una de las recomendaciones que planteó ahí es que con usted dentro del presupuesto 2024, los ingresos no reembolsables como ustedes saben se ha planteado un proyecto que son de cubiertas de canchas de vóley por lo tanto ese proyecto ya está en ejecución y esperemos que en este año para llegar a los 34 millones de dólares de ingresos, por lo tanto ahora como no se pudo ejecutar al 100% la ejecución presupuestaria solo se pudo ejecutar cerca del 50% de acuerdo a la disponibilidad económica, para que ustedes no tengan porque dicha dirección ejecutó menos y otra dirección ejecutó más, es de acuerdo a la disponibilidad de Gobierno Central, muchas gracias eso es todo señora Vice alcaldesa y señores Concejales.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señor Director, bienvenidas esas aclaraciones también y pongo a consideración de los compañeros concejales alguna observación, sugerencia del informe de liquidación del presupuesto año 2024, compañero Telésforo Martínez, tiene la palabra

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Muchas gracias en realidad cuando revisamos el informe nosotros topamos con un ingreso de 34 millones de dólares y cuando dice rápidamente un número que se decía que de

pronto se va a hacer un gasto de 17 millones, entonces la pregunta era cuál es la aclaración o la explicación correcta al señor Director no es importante que haya esa aclaración porque hay gente que están siguiendo a nuestra transmisión, entonces vamos a entender de pronto una cosa legal, pero tal vez por ver números, entonces en ese sentido es importante que explique porque una cosa es ingresos codificados de 34 millones a igual egresos codificados acumular en efectivo son 17 millones de los cuales en egreso en efectivo alrededor de 16 millones y algo más por lo tanto es importante esa, aclaración para que nuestra ciudadanía también comprenda el informe del presupuesto la situación económica que vivimos en el país, entre esos ha sido uno de los problemas muy fuertes que ha tenido nuestro municipio de Guaranda en tal virtud estimados compañeros que están aquí presentes es importante que haya esa participación y para que este concejo sea quien se dé por aprobado el presente informe de liquidación presupuestaria 2024.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañero concejal bueno es moción que está presentando compañero concejal.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Bueno compañera gracias compañera alcaldesa es importante también si es que de pronto no hay algún análisis era representante que escuchemos algunas intervenciones de los concejales

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias *compañero concejal, compañero Marcó Ayme tiene la palabra.*

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Muchas gracias quiero inicialmente agradecerles por toda la información que han hecho los compañeros de acuerdo a los informes correspondientes es importante por un lado acoger, analizar y a su vez también aclarar algunos aspectos importantes, si bien es cierto bueno estaba un poco revisando también algunos conceptos económicos y sobre todo referente a la liquidación voy a leer textualmente la liquidación presupuestaria es un informe económico que se realiza al final de cada ejercicio fiscal, para consolidar si bien es cierto si aquí nos habla de un informe no es cierto del ejercicio fiscal nosotros deberíamos conocer a detalle de todo una información de los ingresos obviamente está en la tabla y sobre todo de los egresos, por cada uno de los departamentos verdad y debería haber es una calificación debería haber un porcentaje de cuánto se pudo ejecutar por decir es en obras públicas por decir medio ambiente y así en todas las áreas respectivas esa sería un informe y si es el caso hubiese sido importante comparado del año 23 y 24 un primer aspecto, seguidamente bueno aquí creo que es importante aclarar aun internamente en la parte nuestra con algunos compañeros hemos aclarado incluso hemos hecho alguna breve lectura comparado ya con la parte jurídica en la carta emitida el 31 de enero del 2025, firmada por el ingeniero Lenin Guaranda dirigido al Señor Alcalde, el informe, sí los informes de acuerdo a la normativa de marzo de cada

año no es cierto, esa es cuando se revisa en la documentación el 31 de marzo de cada año yo creo que ahí hay que hacer eso una aclaración, pero como hay un documento ya enviadas sumillada y debe permanecer en los archivos es importante hacer esa corrección, para los temas administrativos, entonces mi pedido mi recomendación es de que se debe corregir es esa carta que ya está sumillada verdad, les dejo en el criterio de ustedes aclarando este particular, seguidamente también como una de las observaciones se habla de ingresos presupuestarios codificados contempla de 34.302,119.32 de las cuales se invierten alrededor de 17 millones, bueno poco menos no 16 millones, en el año 2024, pero en la final ascienden a lo mejor hay alguna confusión asciende a 117 millones 824,409.49 yo creo que aprobar en las condiciones que a veces por sí o por cualquier situación nos vamos nosotros estamos pasando en una documentación por tanto también le sugiero corregir esa parte de que no pues el presupuesto del municipio ni en los cuatro años creo que no va a llegar es a 117 millones luego verificar es debidamente nosotros estamos emitiendo es un informe y estos informes deben seres cuidadosamente e tipeadas por un lado; y por otro lado porque esta documentación es pública llega a manos de nosotros y también como esta información pública se debe de estar en conocimiento al público verdad.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Le voy a aclarar esta situación tiene usted toda la razón que en el documento en físico hay un error, pero nos pasaron ya los documentos a digital están ahí en la información que nos pasaron para la sesión asumimos el error que ha habido compañero concejal, pero ya está subsanado esos errores.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Bueno pueda ser así pero yo tengo al inicio el documento que pasaron digitalmente primero pasaron digital allí contempla de la misma forma y también impreso contempla de la misma forma se han hecho en una segunda vez se han enviado una segunda vez esa todavía a mi correo o a mi WhatsApp no ha llegado, por eso estoy manifestando así que corregir es esa parte yo creo que es importante hay que aclarar y estoy diciendo de que se debe hacer cuidadosamente, porque se trata de un presupuesto se trata de una liquidación que estamos haciendo y no vamos a probar con esos errores verdad, porque si estamos aprobando así obviamente estaremos aprobando el 117 millones no es cierto o sea estaba en la lógica, en ese sentido si les hago la observación.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - En este momento le hago que la señora Secretaria le pase a su WhatsApp para que usted verifique compañero concejal, pero en ese sentido está corregido ya el error que usted acaba de mencionar señor concejal prosiga gracias.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Seguidamente al inicio ya había hecho la lectura del concepto verdad de la liquidación presupuestaria y aquí es importante y voy a traer es una un dato que para todos los concejales de forma

general hay una recomendación de parte de la contraloría que debemos manejar debidamente y se debería mejorar es la administración me refiero al 10% no es cierto y sobre todo para el grupo de atención prioritaria, algunos aspectos importantes calculado y es necesario conocer ese informe respectivo es informe no contempla en esta información sí entonces de manera muy puntual y aquí está el señor financiero y yo de forma particular de que se levante o se envíe un informe respectivo de cómo se está manejando el 10% en cumplimiento a la normativa y en cumplimiento a lo planificado respectivamente pues hago estas breves observaciones de forma general, de forma particular y espero de que también los demás concejales sepan hacer lo suyo gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañero concejal bienvenida sus observaciones de lo cual estamos dando ya respuesta a una de ellas y ahora quiero dar la palabra al señor Director Financiero para que de igual forma de respuesta a la otra pregunta que usted acaba de mencionar sobre la liquidación presupuestaria, compañero director tenga la amabilidad de dar la respuesta a lo solicitados por el compañero concejal Marco Ayme.

Director Financiero, Ing. Lenin Guaranda.- Normalmente para escuchar la pregunta del concejal la parte financiera es un área muy sensible no es para que le tomen como una ofensa realmente el área financiera abarca como ustedes saben todas las direcciones que maneja el municipio, abarca proyectos, con empresas públicas, que están adscritas al municipio y aparte de eso con mancomunidades y aún con proyectos multilaterales que establece el artículo liquidación presupuestaria solo se enfoca en ingresos y egresos para contestar la pregunta el concejal Marco en el cual mencionó el porcentaje de ejecución por cada dirección consta en los anexos células presupuestarias por cada Dirección en los anexos células presupuestarias de gatos por cada dirección se le asignó por decir un millón a Obras Públicas su ejecución 500.000 dólares, cuanto ejecuto unos 50% obras públicas, el anexo es la información que se envía al Ministerio de Finanzas no puedo yo sacar otra información literalmente establece la normativa aparte de eso mi estimado, usted mencionó una pregunta que el Ejecutivo había recibido el 31 o el 15 de febrero cuál fue el desfase de ese espacio, el Ejecutivo tuvo en sus manos el informe y la liquidación presupuestaria, debe tener en cuenta que la información financiera dentro del sistema y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el cual todas las instituciones públicas municipalidades manejan el sistema que se llama el ICG, en el que permite la carga de la información financiera, la carga la información financiera es muy sensible en el cual muchas veces rebota la información y mucho acepta la información podríamos decir errores resoluciones, circulares, en cual se debe catalogar dichas fuentes, entonces le solicita el Ejecutivo que primeramente se pueda cargar la información y puedan ser presentado ante el Seno del Concejo y

así fue, entonces como estuvo habilitado el sistema hasta el 28 de febrero no solamente esta municipalidad logró subir hasta el 15 de febrero la información financiera, entonces dentro de ello yo dije que ya ahora sí pueden pasar tranquilamente al Seno del Concejo, para que pueda tomar la decisión de la liquidación presupuestaria, entonces ahora mi estimados concejales, nosotros tenemos ingresos propios en los ingresos propios que realmente llegan a la municipalidad cerca de casi 4 millones de dólares dentro de eso de acuerdo a la asignación que da el gobierno central establece que el 30% para gasto corriente y el 70%, para inversiones, por lo tanto de la asignación anual como ustedes conocen, bordea cerca de 12 millones de dólares el 30% estamos hablando cerca de 4 millones de dólares sumados los dos estamos hablando de 8 millones de dólares, solo de ingresos propios de la municipalidad lo demás corresponde a inversión y financiamiento, entonces mis estimados concejales, esperando que no se me haya quedado alguna duda, mencionar también consta dentro de las células de gastos como ustedes saben que para poder certificar un proyecto de atención prioritaria debe ser certificada con un número de partida como gastos de atención prioritario casi el 50% es el quién tuvo que ejecutar la Dirección de Cultura, como gastos de atención prioritaria, les pido una vez más que revisen gastos de cultura ustedes podrán encontrar la ejecución prioritaria, muchas gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Gracias señor Director bueno como ustedes y todos y cada uno de nosotros como concejales aprobamos el presupuesto del año 2024, de igual forma algunas reformas también que se realizaron aprobamos todos y cada uno de nosotros de los concejales, bueno no podría decir todos porque algunos igual no votaron a favor y hoy nos toca aprobar el informe de liquidación presupuestaria, creo que han aclarado las dudas que han tenido compañero concejal Marco Ayme, si hay algún otro compañero, por favor estamos todavía a tiempo caso contrario pediría que se eleve la moción del informe de liquidación presupuesto compañera concejal Olga Curisisa tiene la palabra.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Gracias señora Alcaldesa Subrogante bueno yo creo que en realidad lo que explique el Ing. Lenin es muy válida, pero como usted lo acaba de mencionar estamos a tiempo no, para estar todos de acuerdo porque el fin no es que dejemos de apoyar la liquidación presupuestaria sino que verifiquemos el cumplimiento de los objetivos en realidad con los egresos, si hay algunos proyectos planteados o hay proyectos para los grupos de atención prioritarios con qué porcentaje o qué proyectos están cumplidos al 100% dentro del año 2024, también recordarles que es una de las observaciones de la Contraloría, entonces con todos los egresos manejar con los directores para poder ver el fiel cumplimiento de toda la documentación, presentada nada más señora Alcaldesa gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera concejal alguien más por favor compañera concejal Maurita tiene la palabra.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Gracias señora Alcaldesa solamente aclarar una cuestión yo creo que hasta estos días durante el tiempo que venimos trabajando, durante el tiempo que hemos estado dentro de la administración hemos sido testigo nosotros igual de cómo se está manejando el recurso económico, como concejales obviamente como fiscalizadores siempre tenemos que estar pendiente y es por eso que muchas de las veces hemos molestado a los directores de que se nos emite los informes para claridad yo creo que como alguien menciona, hay un dicho que dice el que nada debe nada teme, entonces a veces yo también me he molestado, porque bueno no por todos no hay algunos directores yo creo que también no es culpa del tal vez del señor alcalde al 100% a directores que no cumplen en realidad con las informaciones que se solicita y en ese sentido más la preocupación nuestra es de que cuando nosotros vamos a saber un porcentaje total de la ejecución, por ejemplo en este caso de las personas de atención prioritaria, son los momentos donde nosotros debemos saber al detalle hasta dónde es el avance de los proyectos que se está dando por cada área si no tenemos claridad en estas informaciones a veces queda como suelto, entonces por ahí sí quisiera queridos compañeros directores no sé cómo decirles solicitarle, sugerirle, exhortarle, de que sí hagamos un poquito más de esfuerzo, para que todas las informaciones de cada proyecto que se da que vaya clarificando o sea claro las informaciones y nada más que eso yo creo que no por mi parte no desconfío la administración, del señor Alcalde tal vez como ser humano en algo hemos de fallar, pero tal vez no con intención sino más bien a veces se nos pasa por alto algo igual a los legisladores no solamente al ejecutivo sino más bien aquí estamos todos juntos, para seguir trabajando nada más que eso señora Alcaldesa.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Gracias señora concejal bienvenidas también sus palabras, sus observaciones, hacia los señores directores que justamente siempre hemos estado quejándonos de ciertos compañeros directores que no nos entregan en verdad la información y yo he sido vocera, en este sentido he acudido y ese momento he solicitado que se nos pase, lamentablemente pasan los días y hasta el momento no nos ha llegado en eso concuerdo con usted también compañera concejal, compañero conejal Telésforo Martínez tienen la palabra.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Toda vez que el departamento financiero ha cumplido con la normativa legal y con las fechas establecidas nosotros en calidad de comisión de Planificación y Presupuestos somos quienes conocemos este informe de liquidación de algunas situaciones no es malo repetir, pues hemos hecho invitar a todos los compañeros concejales,

para la fecha 6 de marzo para que conozcamos algunas dificultades no de todo tipo que puedan ser pues humanas tal vez tecnológicas y bueno el presupuesto no movería porque todo el informe que presenta en este documentación ella es enviada al Ministerio de Finanzas, como acabo de indicar al Señor Director no es que este documento viene solo de la oficina financiera, sino más bien son documentos que está dentro de la bandeja del informe del presupuesto en el Ministerio de Finanzas, en ese sentido nosotros en calidad de comisión de Planificación y Presupuesto, hemos analizado, hemos también dado observaciones, En esa sesión de trabajo porque hemos encontrado algunos puntos de tipeo prácticamente, quiero agradecer a la compañera Olga Curisisa sabiendo que todo el compromiso cultural tradicional dentro de su organización pero tuvo la gran amabilidad tuvo esas grandes responsabilidades de asistir y estar presente para analizar esta documentación, compañera Laura González, realmente también agradecemos, porque en estos días la situación del malestar de la salud no es otra cosa es muy difícil realmente y finalmente esta situación de la parte económica es bastante compleja no somos especialistas, pero pues lógica nosotros debemos conocer exactamente cuáles son nuestros ingresos propios, ingresos financiamiento y otros ingresos que tiene nuestro municipio, así mismo debemos saber cómo son ejecutados estos presupuestos, hemos cogido del 50% la administración y de alguna manera eso se ha aprobado y pues tenemos en adelante esta información con eso quiero mocionar compañeras y compañeros que se aprueba el informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado el cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del GADCG, hasta ahí estimada Alcaldesa.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañero concejal, existe una moción planteada por el compañero Telésforo Martínez, que se apruebe el informe de liquidación presupuestaria si hay algún compañero que le apoye por favor compañera Maurita Amangandi tiene la palabra.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Muchas gracias señora Alcaldesa, quisiera apoyar la moción del señor Concejal Telésforo Martínez.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera concejal en vista que existe ya la moción planteada por el compañero concejal Telésforo Martínez y apoyada por la concejala Maurita Amangandi, señora Secretaria tenga la amabilidad de tomar la votación respectiva.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señora Alcaldesa, procedo a la votación sobre la moción propuesta por el concejal Telésforo Martínez Collay, que se apruebe el informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda del ejercicio fiscal 2024 emitido por el ingeniero Lenin Guaranda, Director

Financiero del GADCG, moción que fue apoyada por la concejala Maurita Gladys Amangandi, procedo a la votación.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Antes de consignar mi votación, quiero expresar estando segura de que el presente informe resumen todos los resultados de la liquidación del presupuesto del año fiscal 2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda a fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente COOTAD, a cumplir con los objetivos y metas planteadas en el plan del operativo anual al 31 de diciembre del 2024, que cerró con una recaudación eficiente, porque somos testigos de ello en cuanto a la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2024, se reporta un devengado y recaudado registrándose un incremento en cumplimiento del numeral 2 del artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial y tras consolidar el estado de ejecución presupuestaria, conforme a los parámetros y lineamientos normativos se evidencia un déficit presupuestario al analizar la relación entre ingresos y gastos del ejercicio económico 2024, sin embargo este déficit no afecta la liquidez municipal y eso hemos sido testigos de que a pesar de muchas dificultades desde el estado mismo que no tal vez no nos facilitaron con recursos económicos, pero hemos visto de que no afecta la liquidez municipal siempre ha estado cumpliendo con todos los pagos al día mensualmente a los empleados y todo en ese sentido o con todo esto tenemos la responsabilidad de seguir trabajando por el desarrollo de cantón Guaranda, igual nosotros como concejales de seguir aportando cumpliendo con nuestras atribuciones y siempre mi apoyo como concejal Maurita Amangandi por el desarrollo de canto Guaranda y Por ende mi voto es a favor .

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Gracias antes de consignar mi voto yo había sido bastante enfático y claro, que se tome en cuenta algunos aspectos y sobre todo viendo la realidad debería haber es un resumen por cada una de las direcciones un informe así como se adjunta no sé si adjuntaron para la comparación o por error hay un informe que se adjuntan del 2023, en este documento al igual que eso y sobre todo una hojita un resumen ejecutivo de cada una de las direcciones lo haría falta, para una comparación 2023, pero en el documento actual solamente les ponen las cédulas no es cierto, dentro de aquello obviamente es un documento que respalda sí, pero no les hice quizá entender con mayor claridad para los que no somos economistas disculpará en ese término en ese sentido yo sí hago falta un resumen por direcciones, por actividades, incluso con una tabla en donde, perdón con un porcentaje en donde se indique el avance de la ejecución, por cada uno de las direcciones eso es preciso eso hace falta en esta documentación obviamente la liquidación se debe cumplir de acuerdo a la normativa, pero siempre y cuando se acojan las recomendaciones y también la información eficiente y oportuna por toda estas situaciones mi voto es en contra.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Gracias antes de consignar mi voto solamente pedirles una vez más en este debate se ha observado algunas inconsistencias de tipeo, en la Dirección de Planificación, tiene la potestad de emitir todo el informe correspondiente a la que en la sesión hemos pedido también yo creo que más adelante ya lo harán llegar porque es necesario saber la ejecución mismo el cumplimiento mismo de los objetivos de cada uno de los proyectos que se estableció en el 2024, con todo eso mi voto es a favor.

Concejal Ing. Juan Miguel Mena Cabezas. - Antes de consignar mi voto me voy a dar lectura un análisis que lo he hecho por favor señor Director Financiero quisiera que muy amablemente de una explicación con respecto a la página 13 los informe en el ítem de ingreso de capital porque usted menciona textualmente ha permitido que las autoridades puedan cumplir con las obligaciones y con varias obras consideradas prioritarias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Le interrumpo compañero concejal con todo el respeto, pero estamos ya en la votación usted tenía el tiempo suficiente en las observaciones, en las sugerencias que nosotros hemos estado solicitando debió haber planteado lo que acaba de mencionar con mucho respeto señor concejal, estamos para la votación gracias.

Concejal Ing. Juan Miguel Mena Cabezas.- Si esto no más concluyo de las obras de ocho parroquias rurales y tres urbanas alcanzando una recaudación en el 6.3 egresos de inversión página 16 del informe página 34 del documento se ejecutó un valor de $9.494,234.20 que representa el 39.75% en 6.4 de egresos del capital un valor de $257,118.08 que representa el 11.27 para pagar la deuda pública y seguir inflando que no compensa si estamos por no decir al día en cédula de gastos página 75, un caso específico gestión ambiental se realiza una reforma para el centro de aprovechamiento de residuos sólidos, mientras que quitamos de una partida aumentamos de otra como pueden observar en cada uno que de la información que nos ayudaron tenemos obras de infraestructura cierre técnico del botadero de curva, entre otros, pero en realidad no ejecutamos ni una ni otra como ya están los procesos de contraloría será excelente que realiza las acciones que amerita en la página 85, del documento digital podemos ver que el saldo por devengar son 17.824.409,49 lo que quiere decir que no se ha podido gastar el resumen por direcciones en la página 121 en el que se da un resumen de la ejecución del año 2023, me da mucha sorpresa que no tenemos un resumen por direcciones, para este periodo finalmente con una observación reiterativa por parte de contraloría no se presenta dentro del informe de los proyectos y los montos gastados por concepto del 10%, para los grupos de atención prioritaria quisiera también señalar que en la sesión 31 de diciembre del 2024, que incluso se encuentra grabada y a conocimiento de toda la ciudadanía mi voto fue en contra de dichas reformas y puntualicé el porqué de dicho voto y por qué en

dicha sesión con lo que pongo a su conocimiento y con ejemplos claros mi voto es en contra.

Concejal Dr. Vicente Ninabanda Chimbo.- Antes de consignar mi voto es importante reflexionar del porqué sí del por qué no, si bien es cierto la aprobación del informe de liquidación presupuestaria muy fundamental para la transparencia igual para la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, oiga cada vez que se ha venido yo personalmente aunque les puede causar cansino, voy a ir evaluando y habíamos hecho una carta entre todos se acordarán compañeros concejales, para hacer una evaluación de gestión y ejecución presupuestaria de cada una de las direcciones, porque si bien es cierto no es que si esta administración falla, falla el señor alcalde, fallamos todos y se queda Guaranda sobre todo y eso es lo que a mí personalmente sí me ha preocupado, cuando compañera Carolina me había pedido que yo venga alternarle estaba realmente casi todo el fin de semana dando lectura, porque no es algo difícil tampoco pero tampoco así algo fácil, cuando alguien no hay quien le vaya explicando, detalle por detalle, oiga la contraloría nos dice anteriormente una observación y recordemos estuve dando lectura lo que en sí hace la ley no porque la contraloría lo tenga que hacer no sino porque es nuestra responsabilidad, por ejemplo revisar los informes, las recomendaciones y cómo lo vamos lo hemos cumplido lo de atención prioritaria, estuve preguntando a Marco, viene temprano para poder conversar y decir Ustedes están más cerca a ver qué obras prioritarias y dónde se han ejecutado, dónde está el informe ayúdeme a revisar aquí está el informe no tenemos, oiga hicimos la reforma al presupuesto se hizo con tanta polémica quizás el presupuesto para la reforma que se hizo y a las obras están en proceso se están ejecutando ya se ejecutaron o no entonces no tenemos cómo aprobamos algo incierto algo que no está claro yo estaba preocupado del tema y con Marco yo siempre digo es el compañero que está más acá, yo siempre converso igual lo he hecho con Curisisa si con otros compañeros y con ese argumento a fin de que tomando en consideración de lo que estamos haciendo es aprobando no es que estoy dudando, pero sí quiero que la información sea más clara, más transparente, más viable que se te pueda leer y podamos entender el común denominador mi voto es en contra.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Gracias señor Secretaria antes de consignar mi votación yo en realidad quisiera ser explicarle un poquito de cómo en realidad ha sido el informe de la comisión no creo que el informe de la comisión pasa para que conozca y resuelva en sesión de Concejo, entonces es una de las piezas fundamentales lo que es la finalización o el o la liquidación presupuestaria, la liquidación presupuestaria es la fase final del ciclo presupuestario donde consiste en la elaboración y presentación de la información financiera consolidada sobre la ejecución del presupuesto durante el año fiscal, donde el ingeniero financiero, Lenin Guaranda, nos remite la información pero

también donde nos permite conocer cómo se utilizaron los recursos públicos y sí se cumplieron con los objetivos previstos yo creo que todos los señores concejales o algunos de los concejales hace mención de la tablita de los proyectos que se están ejecutados al 100%, los proyectos que están en proceso de ejecución y los proyectos de los grupos de atención prioritaria, la liquidación presupuestaria del año inmediato será aprobado u observado, por el concejo municipal, yo creo que hay que tener en cuenta también que en el Seno de Concejo, podemos observar no es que queremos obstaculizar o no querer apoyar la liquidación presupuestaria, donde que esta liquidación presupuestaria nos va a permitir evaluar la eficiencia y la eficacia del gasto público, también donde igual nos favorece la transparencia y la rendición de cuenta ante la ciudadanía con esta observaciones todo mi voto es en contra.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Bueno en vista de que sí se ha armado como decir un pequeño no problema digámoslo así, porque hay soluciones nos han solicitado de igual forma de que se integre algunos documentos en el informe que tenemos en nuestras manos y de igual forma que tenemos en nuestras computadoras, no por errores también involuntarios que ha habido de igual manera la comisión de planificación y presupuesto se reunió y como puedo decir que yo no puedo estar presente también formo parte de la comisión lamentablemente la situación por enfermedad como ustedes también están constatando todavía sigo mal de salud yo no pude asistir, pero tengo conocimiento donde teníamos y podíamos solicitar la información correspondiente, para que aquí en el Seno de concejo todos y cada uno de nosotros vengamos claros y precisos a dar una votación no les estoy diciendo que sea a favor o en contra, pero con un buen análisis y un buen criterio lamentablemente veo que no se han reunido todos los señores concejales, en esa mesa de trabajo, es por eso que tienen esos vacíos, también pero no obstante a eso podemos igual subsanar estos errores que se han venido cometiendo yo sí tengo una observación que sería que no se recauda la totalidad de los ingresos por el tema de la situación económica del país que no transfieren los recursos el Gobierno Central a los GADs, Es así es mi observación de lo cual yo voto a favor para que se apruebe el presupuesto de la liquidación del presupuesto del año 2024.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señor Alcaldesa una vez que he procedido a la votación respectiva, sobre la moción antes mencionada debo poner en su conocimiento que tenemos tres votos a favor y cuatro votos en contra eso es lo que le puedo manifestar en honor a la verdad

RESOLUCIÓN. - El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria llevada a efecto el once de marzo del dos mil veinte y cinco, a las diez horas, de conformidad al art. 64 y 65, de la ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón

Guaranda, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce la moción presentado por el Concejal Segundo Telésforo Martínez Collay, que señala lo siguiente: *"que se apruebe el informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda Director Financiero del GADCG."*; por lo tanto, **RESUELVE:** con cuatro (4) votos en contra no aprobar el informe de liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda, Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Señora Secretaria quisiera que de lectura el artículo 60 de la ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal, tenga la bondad por favor

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señora Alcaldesa procedo a la lectura al artículo 60 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Secretaria ha dado lectura al artículo 60 de la reconsideración, para poder sugerir que la próxima sesión con todos los documentos habilitantes podamos tratar y podamos llegar a un acuerdo, para que este informe de liquidación presupuestaria sea aprobado esta la consideración compañeros concejales, o su vez yo lanzo la moción, compañera concejal Maurita Amangandi tienen la palabra.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Alcaldesa no voy a lanzar la moción, pero sí quisiera un poco aclarar la situación yo pienso que como concejales también es nuestra responsabilidad empezando desde el compañero presidente, los vocales en especial de la comisión hay que ser responsables asistir a las reuniones invitar a las reuniones de las comisiones yo pienso que todo esto procede después de haber analizado muy detalladamente, muy detenidamente dentro de la reunión de la comisión y pienso que es imprudente también de que aprobemos en la reunión de la comisión con un voto a favor y luego votar acá en sesión de concejo con un voto en contra, yo pienso que es una negligencia en ese sentido compañeros y compañeras está bien, yo respeto las decisiones de cada uno, pero también solo les pido, desde un inicio había manifestado como concejal de cantón Guaranda de que nunca guardaré en mi corazón la bandera política en el momento cuando yo asumo como concejal de cantón Guaranda lo he dejado a un lado la bandera política, para velar por el desarrollo de cantón Guaranda queridos compañeros, compañeras, en este día solamente estamos cumpliendo con lo que manda la ley y que yo sí pido compañeros y compañeras de la comisión especial de que nuevamente se sienten y analicen si es que tienen que adjuntar nuevamente algunos documentos, si es que tienen que aclarar, si tienen

que detallar, también sienten con los técnicos con el Director Financiero nuevamente haga una mesa de trabajo, convoque para que nuevamente se haga la segunda sesión, para que se pueda aprobar este proyecto de liquidación del año 2024.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera concejal, compañero Telésforo Martínez tiene la palabra

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo.- Muchas gracias quiero expresar lo siguiente nosotros como comisión de planificación y presupuesto y como cualquier comisión tenemos la obligación de cualquier otra información poner en el Seno del Concejo municipal, ese es nuestra legalidad lo siguiente lamentablemente a las mesas de trabajo que se convoca no asiste y si asisten no están presentes realmente eso la ciudadanía se debe se debe seguir, porque como concejal yo tengo el pleno derecho y deber que cumplir con la normativa y con el trabajo y no con la ausencia, no podemos ausentar cuando hay este tipo de trabajos, segundo por todas estas cuestiones que hemos un poco en esta sesión del Concejo, hemos analizado hemos visto cómo yo he presentado la moción pido la reconsideración que esta sesión sea inmediatamente suspendida para luego continuar Alcaldesa gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señor concejal del Telésforo Martínez, señora Secretaria tenga la amabilidad de dar lectura al artículo 52 y 53 el literal de los dos artículos, por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señora Alcaldesa procedo a la lectura del artículo 52 literal c y 53 literal c, de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. -Gracias señora Secretaria como moción sería reconsideración de la decisión que ha tomado el concejo y suspensión de la misma, para tener las correcciones del informe Financiero, compañeros Marco tiene la palabra.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Gracias solamente le sugiero no sé si a lo mejor la cámara está tapando, pero fue la primera persona a quien levanté la mano para pedir participación al inicio quisiera que la sesión sea de forma equilibrada por un lado, y dando las posibilidades de participar todos también la compañera Olga por dos ocasiones levanta la mano y no es tomada en cuenta por favor visualización y sea considerado de forma equitativa por un lado por otro lado existen este rato dos mociones hay que resolver el tema del compañero Martínez, hay otra moción suya y capaz que yo también les presento la siguiente moción entonces tendríamos que ir evacuando en forma correcta.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañero, no le aprobamos como moción lo del compañero Telésforo, pero si

usted desea podemos coger la moción del compañero Telésforo no hay ningún inconveniente lo importante es la solución.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Gracias estoy en uso de la palabra si bien es cierto, creo que tenemos un tiempo prudente para poder analizar y decir las cosas a veces estas situaciones les dan es porque falta información no es por mala voluntad en eso debemos ser muy claros, muy precisos, no es porque no estamos apoyando no queremos falta información yo había sido muy explícito en las partes que les faltaba y les pedía las correcciones correspondientes sí, entonces nos estamos haciendo no por esta ocasión algunas ocasiones ha habido el tema del tipeo ha habido algunas situaciones, pero tenemos que ir mejorando esa parte, entonces eso es un pedido primeramente tenemos que solucionar el caso de los mociones que lanzan ustedes y en base a eso yo sí tengo una siguiente emoción gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Si tienen la moción compañero concejal como está en uso de la palabra tenga la bondad.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. - Gracias ahí a la parte jurídica tendrán que analizar si esta moción lo entra o no que el informe de liquidación presupuestaria del ejercicio 2024, sea enmendado los errores y socializado por las áreas de manera especial, para los grupos de atención prioritaria, para su análisis y aprobación en una próxima sesión del Concejo Municipal hasta ahí la moción gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Gracias compañero concejal justamente le estaba ayudando a conocer de que vamos a enmendar el error, que usted está dándonos a conocer creo que he sido clara en eso compañero concejal bueno existen por el momento dos mociones la moción que realice como Alcaldesa Subrogante y la moción del compañero concejal Marco Ayme, vamos a tomar votación señora Secretaria tengamos la amabilidad, pero antes de eso necesito de igual forma la moción planteada por mi persona si alguien me apoya, compañero Martínez usted tienen la palabra.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. – Sí gracias mil disculpas creo que los mejores momentos de la vida hay errores, pero vamos compañeros siendo muy responsables una vez más como comisión tenemos el deber y la obligación dejar en las manos del Concejo municipal lo que hemos hecho segundo yo había pedido reconsideración suspensión de la sesión eso había pedido y me parece que usted debía decir me apruebo, nada más estamos muy bien yo creo que la siguiente moción, bueno pero eso era en realidad gracias Alcaldesa, apoyo la moción si compañera.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Señora Secretaria por favor proceda con la votación respectiva la moción planteada por mi persona y apoyada por el compañero Telésforo Martínez.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Procedo con la votación respectiva sobre la moción propuesta por la Alcaldesa del cantón Guaranda Laura Marina González y quien menciona reconsideración de la decisión que ha tomado el Concejo y suspensión de la misma para tener las correcciones del informe financiero, moción que fue apoyado por el concejal Martínez, procedo a la votación.

Concejal Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. – A favor.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. - Creo que en el texto que había dado lectura corresponde y tiene mucha relación con su criterio en el sentido vamos a la reconsideración, la subsanación, la socialización correspondiente, con eso mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo. - Antes de consignar mi voto con la finalidad de tener de toda la información y de las correcciones del informe financiero mi voto es a favor.

Concejal Ing. Juan Miguel Mena Cabezas. - Con lo solicitado a favor.

Concejal Dr. Vicente Ninabanda Chimbo.- El análisis es importante, oiga que se quede claro no estamos en nada en contra, pero sí queremos o sea que quede oiga a veces me choca ha rato escuché al señor presidente de la comisión que felicitaba por lo que han participado y todo y luego se llama que no hay responsabilidad, honradamente a mí me preocupa, pero bueno lo que sí queremos que nos faciliten esa información a las reformas que se hicieron, qué pasó con esos dineros ya se están ejecutando, han avanzado no sí por direcciones cuántos ha ejecutado qué no se ha ejecutado, para nosotros tener claridad ahí y por eso estuve yo contento Telésforo y compañeras concejales cuando nos reunimos firmamos una carta pidiendo a que no se siente por dirección y nos digan cómo están avanzando no fue así compañero, entonces oiga es importante tomar esto en consideración y en eso pienso que en estos próximos días Dios quiera que se complete lo que falta se ponga a consideración supongo lo tiene el señor Director ya lo dijo yo sé lo que es el SIG, pero necesitamos un poco más de información con ello a favor de la moción presentada suya señora Alcaldesa.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Gracias señora Secretaria y también gracias señora Alcaldesa bueno primero solo dejarle bien claro, creo que la responsabilidad en realidad es de todos también no, pero también como concejal y dentro de la comisión el deber es hacer conocer al concejo municipal que es lo que estamos haciendo y otra situación yo creo que en realidad fue claro el señor presidente dentro de la comisión donde dijo que algunas observaciones ya van a hacer enmendadas antes que pase a la sesión de concejo, creo que yo no estoy mintiendo yo fui claro voy a apoyar siempre y cuando todo esté bien en la sesión de concejo lo uno, dos también he hecho petición de algunos seguimientos de los proyectos como yo voy a saber si en realidad están ejecutando si no me dan ni un solo documento de respuesta, entonces yo creo que es para evitar todo eso es de

poner todos los proyectos y que quede en documentos, porque en realidad los documentos son los que van a respaldar después de la Administración después de lo que nosotros salimos, porque otros van a llegar a este puesto y la contraloría no va a decir si usted ya dejó de ser autoridad y usted lo voy a dejar es ahí donde la contraloría más nos persigue, señor presidente en realidad no quiero entorpecer con esta liquidación presupuestaria, pero sí quiero que haga las cosas como debe ser y las observaciones que usted dijo que va a hacer enmendadas hasta el concejo municipal, solo eso es lo que yo estoy solicitando muchas gracias con eso mi voto es a favor.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. Bueno compañeros sin el ánimo de molestarles creo que somos un gran equipo de trabajo yo siempre me mantengo en eso somos personas adultas con criterio propio y que cuando se ha venido y se ha visto alguna cosa mal, hemos conversado, hemos dialogado y hemos llegado a un acuerdo no se diga en estos momentos, como acababa de decir de los errores se aprende no y estamos aquí para enmendar, hemos cometido en verdad un error y yo asumo también mi error mi responsabilidad de no haber estado también en la comisión de planificación, pero fueron circunstancias que me obligaron a no estar presente de lo cual bueno no me quiero justificar, lo que uno se ha querido es que fluya toda la información no se obstaculice ningún trámite, todo lo contrario seguir apoyando a los sectores más vulnerables a seguir apoyando a nuestra ciudadanía a quien más nos necesita, sin embargo a eso nos vemos hoy enfrascado en algo que no puedo decir que no tiene solución todo tiene solución han solicitado información de la cual se les va a hacer llegar, nos van a hacer llegar porque me incluyo también compañeros concejales yo estoy ahorita subrogando una función de lo cual yo debería también estar al frente de ustedes ahí como concejal asistiendo y no obstante a eso vamos a tener la información, para poder nosotros nuevamente tener la sesión correspondiente con todos y cada uno de los respaldos que necesitamos, para poder dar el poder en este caso dar un voto en contra o a favor del informe de la liquidación de presupuesto, en ese sentido señora Secretaria mi voto es a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señora alcaldesa una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el concejo municipal por unanimidad absoluta con siete votos a favor, Resuelve reconsiderar la decisión que ha tomado el consejo municipal y suspensión de la misma para tener las correcciones del informe financiero hasta ahí la resolución que se ha adoptado señora Alcaldesa.

RESOLUCIÓN. - El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria llevada a efecto el once de marzo del dos mil veinte y cinco, a las diez horas, de conformidad al art. 52, literal c) art. 53, literal c) art. 60, art. 64 y 65, de la ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno

Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentado por la Alcaldesa Encargada, Laura Marina González Vásconez, que señala lo siguiente: "*reconsideración de la decisión que ha tomado el Concejo y suspensión de la misma para tener las correcciones del informe financiero,*" respecto de la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda Director Financiero del GADCG; por lo tanto, **RESUELVE:** por unanimidad absoluta con siete (7) votos a favor, que en la próxima sesión se realice la reconsideración de la decisión que ha tomado el Concejo, por lo que, se realiza la suspensión de la presente sesión para tener las correcciones del informe financiero, relacionado a la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, del ejercicio fiscal 2024, emitido por el Ing. Lenin Guaranda Director Financiero del GADCG.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Antes de clausurar la presentación quisiera darle la palabra al señor Procurador que nos dé lectura uno de los artículos que le he solicitado que por favor nos ayude con eso.

Procurador Síndico, Abg. Cristian Cóndor.- Muchas gracias señora Alcaldesa buenos días a los señores y señores concejales a los medios de comunicación municipal como es el conocimiento señores concejales tanto el Procurador Síndico como el asesor jurídico tiene la obligación de verificar si es que en el procedimiento parlamentario se están siguiendo las reglas que establece esta ordenanza de funcionamiento, en ese sentido para que quede claro ustedes como concejales esta ordenanza de funcionamiento reconoce dos figuras en este momento, sobre el informe de liquidación que ha presentado la Dirección de Financiera, el primero es justamente la suspensión de una moción y la otra es la reconsideración de la decisión que votó el municipio de Guaranda es de conocimiento de ustedes como concejo que ya el concejo ha emitido una decisión respecto del informe de liquidación de la Dirección Financiera no obstante al haberse presentado esta moción y haber sido aprobado por el concejo debe el concejo en una próxima sesión primero tener el informe con las correcciones que se ha exigido por parte del concejo que debe ser presentado por la Dirección Financiera y posterior esta decisión que ustedes han tomado de que no se apruebe este informe de liquidación tiene que ser reconsiderado nuevamente por el concejo es importante mencionar señores concejales que ese sería el procedimiento que se debería aplicar en este tema en particular, otra cuestión también señores concejales es importante advertirles también que dentro del procedimiento parlamentario recuerden ustedes esta ordenanza de funcionamiento radica en que cuando se solicite la consignación del voto de ustedes como concejales en el momento de la votación no se puede hacer ningún

requerimiento adicional, porque justamente nos encontramos ya en un tema de votación, esto un poco para ir corrigiendo el tema de procedimiento parlamentario, pero quedaría en ese sentido y un una última particularidad señora concejal Curisisa es importante y ahí es una observación para todos los concejales si ustedes como concejales deciden insertar su voto en un informe de algunas comisiones a favor o en contra y deciden votar lo contrario en el concejo se le recomienda que fundamente el porqué del cambio de esa decisión si ya en un informe consta cierta votación, como comisión del municipio de Guaranda como una observación para que ustedes consideren en el resto de informes y también cuando fundamenten sus votaciones.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señor bienvenidas esas recomendaciones en virtud de que no existe ningún otro punto más que tratar doy por clausurada la presente sesión ordinaria del Concejo municipal, gracias a todos y cada uno de ustedes.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña - Toma nota de la clausura siendo las doce horas con diecisiete minutos.

CONCEJO MUNICIPAL Guaranda

Lic. Laura González Vasconez
ALCALDESA ENCARGADA DEL CANTÓN GUARANDA

Abg. Anita Chela Pungaña
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL